# ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **cuatro de julio del año dos mil veintitrés**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

## ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Dra. Blanca Estela Rivera Rio Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
4. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

5. Mtra. Maxi Loren Ventura Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
6. Lic. Guadalupe Soto Nava, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
7. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
8. Mtra. María del Rosario Corona Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
9. Mtra. Blanca Gabriela Pérez Santamaría, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
10. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
11. Mtra. Alma Deysi Bautista Ramos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
12. Lic. Gonzalo Prado Álvarez, Titular de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
13. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
14. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
15. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
16. Lic. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
17. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
18. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales

19. Mtra. Sarahi Martínez García, Directora de Justicia Juvenil Internacional México (JJI).
20. Mtro. Adriel Enrique Noriega, Coordinador de Estrategia y Análisis para la Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la Dirección General de



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación.

21. Mtro. José Luis Gutiérrez, Director de Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLEGAL).
22. Mtro. Cristopher Sánchez Islas, Coordinador Jurídico de Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLEGAL).

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

23. Mtra. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
24. Dra. Isabel Heras Sánchez, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
25. Lic. Luis Parra, Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
26. Lic. Edaena Rivera Gómez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
27. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
28. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
29. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
30. Lic. José Luis Hernández Fabela, Coordinador con Autoridades Federales, Estatales y Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
31. Lic. Grecia María Alférez Hernández, Enlace Estratégico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

32. Lic. Bárbara Priscila Miranda González, Coordinadora Especializada en Política Pública, Investigación y Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
33. Lic. Claudia Gabriela Gómez Vázquez, Directora de Redes de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
34. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional adscrita a la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
35. Lic. Itzel Valery Juárez Méndez, Jefa del Departamento de Diseño de Políticas de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes adscrita a la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
36. Lic. Arturo Rosales Mateos, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento adscrito a la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
37. Lic. Miguel Ángel Valdez Zazueta, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
38. Lic. Kitzé González Nava, Subdirectora de Operatividad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
39. Lic. Shanty Monserrat Salas Montero, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

40. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
41. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
42. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
43. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

44. Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte, Subdirectora de Orientación Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
45. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
46. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento de Difusión Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
47. Lic. María Teresa Cortes Rojano, Jefa de Departamento de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

## ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
   **María Constanza Tort San Román,** Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

2. **Puntos de procedimiento.**
   **Karen Ruiz Flores,** Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

3. **Modelo de servicios post penales.**
   **Sarahi Martínez García,** Directora de Justicia Juvenil Internacional México (JJI).

4. **Presentación de la propuesta de talleres del departamento de desarrollo de materiales didácticos orientados a la comunidad.**
   **Adriel Enrique Noriega,** Coordinador de Estrategia y Análisis para la Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la Dirección General de Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación.

5. **Modelo de trabajo de Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C.**



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

**José Luis Gutiérrez,** Director de Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLEGAL).

6. **Estatus general de las Subcomisiones de justicia adolescente (metas del anexo programático del programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas).**
   Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

7. **Oferta de Asesorías.**
   Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

8. **Plan básico de asesorías (PAB).**
   Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

9. **Acuerdos.**
   **Karen Ruiz Flores,** Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

10. **Asuntos generales.**
    **Karen Ruiz Flores,** Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

11. **Cierre.**
    **María Constanza Tort San Román,** Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. **Apertura.**



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció la asistencia de las y los Secretarios Ejecutivos, refirió que el tema de justicia para adolescentes es de suma importancia con el que se tiene una deuda histórica; destacó que cuando las y los adolescentes delinquen, denota que en la mayoría de los casos no fueron garantizados sus derechos desde la niñez y se convierten de víctimas a victimarios, convirtiéndose en presa fácil de los grupos delincuenciales.

Agregó que este sector requiere de un apoyo importante donde se respeten sus derechos y afortunadamente se tiene un Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, que es una base y un gran impulso a nivel legislativo que tuvo gran apoyo de la Sociedad Civil y derivó en la Ley nacional en la materia, sin embargo, el cambio cultural que implica abandonar el paradigma histórico de que sean tratados como delincuentes es más complicado de cambiar, por lo que se deben de sumar esfuerzos.

Puntualizó que en esta fecha se cuenta con la asistencia de especialistas en la materia, quienes abordarían los siguientes asuntos:

- Sarahi Martínez García, Directora de Justicia Juvenil Internacional México (JJI), con el Modelo de servicios post penales
- José Luis Gutiérrez, Director de Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLEGAL), con el Modelo de trabajo de Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C.
- Adriel Enrique Noriega, Coordinador de Estrategia y Análisis para la Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la Dirección General de Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación, con la presentación de la propuesta de talleres del departamento de desarrollo de materiales didácticos orientados a la comunidad.

## 2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó sobre la existencia de quórum para sesionar. Solicitó la dispensa de la lectura al orden del día y consultó sobre observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó.

**3. Modelo de servicios post penales.**

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, Sarahi Martínez García, Directora de Justicia Juvenil Internacional México (JJI), compartió que se piensa que la reinserción comienza en el momento en que la persona adolescente deja de estar en contacto con la ley, ya sea saliendo de un centro de detención o llevando sus medidas de sanción en libertad, no obstante desde su perspectiva la reinserción comienza desde la detención inicial.

Compartió que desde Justicia Juvenil Internacional México (JJI), se está trabajando para que haya un cambio sistémico y se pueda actuar desde la detención hasta el momento en que la persona deja de estar en contacto con la ley, se propicie la reinserción y el desarrollo adecuado de las personas adolescentes, poniendo el interés superior al centro.

Explicó que desde 2015 se ha trabajado en estrategias para el Modelo Post Penal, naciente de trabajar en el estado de Chihuahua con el Modelo de Seguimiento de las Niñas en Libertad, a partir de la entrada de la Ley Nacional con el paquete de medidas alternas, se tiene un mayor número de población de personas adolescentes en libertad, que privadas de la libertad, pero en este cambio tan abrupto no se fortalecieron las instituciones.

Comentó que en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se desarrolló un modelo de seguimiento de las niñas en libertad con una serie de herramientas, mediante las cuales se brinda a las autoridades administrativas que supervisan las medidas de libertad en sanción una capacitación y permite con estos recursos, dar un acompañamiento adecuado a las personas adolescentes que tienen una medida sancionadora en libertad, compartió que el modelo implementado en Chihuahua se quiere replicar en Durango y Ciudad de México, ya que de la implementación en Chihuahua, se visibilizó el vacío que se tiene en la ley en lo post penal.



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Señaló que el Modelo de servicios post penales también fue piloteado en Chihuahua en colaboración con USAID y se ha implementado desde hace un año, se busca dar un seguimiento en las áreas que rodean a las personas adolescentes y a sus familias en lo individual, laboral, social, para acompañarles en el proceso, ya que en ocasiones cuando ya no tienen contacto con la ley ni siquiera tienen un documento de identificación, también se enfrentan a una serie de problemáticas de salud ya que no hay una referencia médica del centro al exterior, y estos servicios que se brindan a los adolescentes y a sus familiares son del sector privado y social basándose en corresponsabilidad de la ley del Sistema Nacional de Justicia para Adolescentes, siendo las personas beneficiarias de este modelo las adolescentes y sus familiares.

Refirió que lo primero que se hace es que se aplica una herramienta de detección de necesidades reales de la persona adolescente y de familiares y de ahí se arroja un plan individualizado de apoyo, uno específico para la persona adolescente y otro para la familia, a la par se desarrolla un directorio de servicios y canalizaciones derivado del sector público y se apoya a los beneficiarios conforme lo necesiten, asimismo, indicó hay un documento para dar seguimiento puntual a los planes, estas herramientas tienen un enfoque de género, es aplicable a niñez, adolescencia y personas pertenecientes a grupos originarios, mencionó que actualmente en Chihuahua 5% de los beneficiarios son de pueblos originarios en donde las áreas de atención son:

- Atención psicológica.
- Alimentación.
- Atención médica.
- Reubicación.
- Educación.
- Trabajo.

Refirió que todas esas herramientas se crearon en conjunto con beneficiaros y autoridades recolectando experiencias y expertise en las áreas. Puntualizó que para llevar a cabo la réplica en los estados se tiene que hacer un proceso donde realmente se recolecte lo que necesiten los beneficiarios en cuanto a la reinserción en cada entidad. Presentó el ejemplo de un directorio para saber cuál es el área a la que se tiene que acudir.



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Mencionó que el involucramiento familiar es sumamente importante, donde se realizan mesas de familiares con sesiones mensuales y las personas beneficiarias de este programa tratan temas de todo tipo, es un espacio de diálogo que esperan se convierta en un espacio de toma de decisiones, por lo cual es muy importante que las Secretarías Ejecutivas puedan colaborar a sentar a las autoridades involucradas y sensibilizarlas.

Agregó que el modelo complementa un conversatorio mensual donde se generan las estadísticas, se reúnen las autoridades municipalmente, se ve el avance de las canalizaciones, el avance de cada una de las áreas, para saber si hay que reforzar alguna relación con la institución, el avance global de los planes de seguimiento a los beneficiarios y si se ha identificado alguna reincidencia.

Comentó que en el estado de Chihuahua son 90 beneficiarios y 63% son personas adolescentes y por cada 3 personas adolescentes se tiene un familiar, el 5% son personas originarias y se tiene el 30% de desertores, lo que quiere decir que el 70% de los beneficiarios que entran al modelo, cumplen su plan de apoyo de manera exitosa. Finalmente, mencionó que el modelo está diseñado para que sea apropiado por una autoridad en el estado, que en el caso de Chihuahua es la Secretaría de Prevención del Delito.

La Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, preguntó si podían profundizar más en el tema de la reubicación.

La Mtra. Sarahi Martínez García respondió que a lo largo de los años de trabajo siempre ha existido la necesidad de reubicación por lo que se gestiona el recurso, que aún no se tiene la capacidad para el seguimiento pero por lo general se busca que se vayan con algún familiar. En este contexto explicó que no se tiene un directorio de autoridades para que puedan hacer la reubicación en alguna dependencia y es un área de oportunidad que se tiene que gestionar.

El Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, compartió que desde su entidad se ha impulsado un modelo de comisión interinstitucional para atender todos los casos de adolescentes en conflicto con la ley con un método de prevención, atención y post internamiento que agrupó muchos de los servicios que se están



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

mencionando y preguntó si solo en los estados de Chihuahua y Durango se está implementando este modelo y si se está realizando solo este modelo con adolescentes o también con adultos. La Mtra. Sarahi Martínez García mencionó que el modelo se está haciendo con una visión de adolescencias y sus familiares, para tener una especialización.

**4. Presentación de la propuesta de talleres del departamento de desarrollo de materiales didácticos orientados a la comunidad.**

Para continuar el Mtro. Adriel Enrique Noriega, Coordinador de Estrategia y Análisis para la Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la Dirección General de Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación, realizó la presentación de la oferta formativa en cultura de paz y reconstrucción del tejido social, explicó que lo que están tratando de hacer es buscar opciones a través del trabajo comunitario con grupos vulnerables para tratar de revertir las causas que crean la violencia y delincuencia de manera estructural y están muy enfocados a la participación comunitaria y social por lo cual han realizado una estrategia.

Explicó que la Dirección General forma parte de la Unidad de Asuntos Religiosos donde se le ha apostado a los trabajos de cultura de paz y la construcción del tejido social, para lo cual se ha creado una estrategia que contempla tres ejes de trabajo:

- Cooperación Técnica e Intercambio de Información, en la cual la Secretaría de Gobernación tiene una Coordinación Interinstitucional para poder impulsar acciones de reconstrucción del tejido social en el territorio, con 18 dependencias federales, en ámbitos de violencia y poblaciones vulnerables, buscando crear programas.
- Contextos Comunitarios, es toda la información que se recopila en los territorios de los programas que se implementan en el país y se busca tener datos útiles para las dependencias y para los sectores que se están trabajando.
- Generación del Conocimiento, es donde se tiene toda la vinculación con expertos en la materia y trata de operarse a través de un mecanismo de información virtual, aprovechando la tecnología para acercarse más al público.

Con relación al último eje se decidió crear un Cetro de Formación Virtual que se encuentra dividido en 5 apartados:



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

- Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz.
- Espacios de Generación del Conocimiento.
- Sistema de generación del Conocimiento en Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social.
- Fortalecimiento Institucional.
- Generación y transferencia de conocimientos en reconstrucción del tejido social, prevención social y cultura de paz.

Respecto al Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz, refirió se busca que proporcione los conceptos y herramientas básicas que se requieren para conceptualizar, con el enfoque de la reconstrucción del tejido social, proyectos, políticas públicas e intervenciones desde lo local. Asimismo, es desarrollado e implementado por la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, cuya implementación es de aprendizaje en línea y tiene como objetivo formar a actores diversos en temas de Reconstrucción del Tejido Social, Prevención Social del Delito y Cultura de Paz, desarrollando conocimientos, habilidades y herramientas metodológicas que les permitan elaborar e implementar programas, proyectos o políticas públicas con incidencia local.

Explicó que el Diplomado va dirigido a actores diversos que trabajan para la Reconstrucción del Tejido Social desde sus localidades, como funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil, Academias, Organismos Nacionales e Internacionales, Iniciativa Privada, Asociaciones Religiosas y aquellas personas vinculadas al tema.

Señaló que el Diplomado se divide en dos fases:

- Estructura de la Fase I:
    - Módulo 1: Introducción a la Reconstrucción del Tejido Social.
    - Módulo 2: Construcción y Cultura de Paz.
    - Módulo 3: Bases para la Prevención Social del Delito.
    - Evaluación Final.
- Estructura de la Fase II:



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

- Se busca que los participantes para un mejor enfoque utilicen las herramientas para la promoción de la paz y la reconstrucción del tejido social.

Finalmente invitó a los participantes a unirse a este Diplomado en su próxima apertura.

**5. Modelo de trabajo de Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C.**

Para continuar con el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Mtro. José Luis Gutiérrez, Director de Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLEGAL), refirió que el trabajo que tiene SIPINNA para contribuir a la reinserción social es muy importante y que AsiLEGAL es una Organización de la Sociedad Civil que trabaja desde hace 18 años por la defensa, promoción y difusión de los derechos de las personas que se encuentran privadas de libertad y varias líneas de acción tienen que ver con mejorar las condiciones de internamiento de las personas que se encuentran privadas de libertad lo que incluye a niñas, niños y adolescentes que viven con sus madres al interior de los Centros Penitenciarios y que están abandonados e invisibilizados.

Destacó que han trabajado mucho con los Sistemas Penitenciarios para dejar atrás el modelo de la readaptación social que miraba a las personas como enfermas que delinquen, para entrar al modelo de reinserción que desde 2008 ve a las personas como sujetos de derecho, en el caso de las mujeres privadas de libertad el poder estar con sus hijas e hijos hasta que cumplan tres años, en México existen en la actualidad 346 niñas y niños viviendo con sus madres al interior de los centros penitenciarios.

En el contexto de contribuir con la reinserción social de las personas que se encuentran privadas de su libertad, en este caso, mujeres que tienen hijas e hijos, es importante reconocer que se debe trabajar con programas y políticas con enfoque de infancia dentro de los centros penitenciarios, al estar privados de la libertad acompañando a sus madres, tienen derecho a tener todos los servicios. Compartió que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha reconocido la ausencia de médicos pediatras, medicamentos, pañales, alimentos especiales para niñas y niños, materiales didácticos y escolares, maestras y maestros, siendo una serie de problemáticas en las que se ven inmersas las niñas y niños que viven en los centros penitenciarios.



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Compartió que desde AsiLEGAL el modelo de trabajo que tienen con esa población va enfocado a la generación de programas y políticas públicas, iniciando con la elaboración de diagnósticos especialmente para los corresponsables, que si bien pueden demostrar las condiciones de vida al interior de los centros penitenciarios, también puede ayudar a identificar las carencias o ausencias de las políticas y con ello construir un programa especial, como el que actualmente se trabaja con Oaxaca para la reinserción social de las personas privadas de la libertad y con ello impactar a las niñas y niños que viven dentro de los centros penitenciarios.

Agregó que AsiLEGAL trabaja no desde el enfoque asistencialista, que si bien es necesario para las niñas y niños que viven dentro de los centros, AsiLEGAL trabaja desde un enfoque más jurídico, luchando también con temas más culturales en donde se lucha contra la sociedad, interponiendo siempre el interés superior de la niñez, compartió que también contribuyen a programas piloto para identificar las rutas que se deben llevar para sacar a las niñas y niños y valorar a la familia en donde ellas y ellos van a estar en lo que pasa el contexto que vive el centro penitenciario sin demeritar el derecho que tiene la madre de que su hijo/a pueda regresar con ella.

El Mtro. Cristopher Sánchez Islas, Coordinador Jurídico de Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLEGAL), se refirió a las problemáticas que existen dentro de los 34 centros penitenciarios que existen en el país, siendo estas la falta de presupuesto, la falta de áreas de maternidad, la alimentación, la educación inicial, el esparcimiento y las violencias contra las infancias.

**6. Estatus general de las Subcomisiones de justicia adolescente (metas del anexo programático del programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas).**

La Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte, Subdirectora de Orientación Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, subrayó que abordaría el seguimiento a los compromisos III y IV de la Agenda temática del programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, mismos que están relacionados con lo presentado por los invitados especiales, en concreto sobre las sesiones de las comisiones o subcomisiones de justicia para adolescentes en las entidades federativas. Compartió que se ha trabajado con algunas entidades en cuanto a asesorías para poder realizar las

reinstalaciones y reiteró este apoyo para realizar la programación de las sesiones pendientes, lo cual consideró es importante porque en el mes de marzo de instaló la Comisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social para personas adolescentes en conflicto con la ley a nivel federal, la cual surge de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales de Adultos, dado que no existía una instancia a nivel federal que aglutinara la posibilidad del trabajo coordinado en cuanto al tema de justicia penal para adolescentes, por lo que una vez creada la comisión tiene como uno de sus acuerdos derivados de la primera sesión, articular el trabajo de estas subcomisiones de justicia penal para adolescentes que ya se tienen activas, por eso serán convocadas las personas coordinadoras en las entidades para una reunión nacional con la instancia coordinadora a nivel federal para la articulación de los trabajos, motivo por el cual se han solicitado datos e insistido con las reinstalaciones o sesiones de dichas comisiones.

Asimismo, comentó se debe hacer una detección de las necesidades que se tienen en las entidades en cuanto a servicios de reinserción, por eso vinculó con estas ofertas presentadas por Justicia Juvenil en cuanto a su modelo de servicios postpenales, la propuesta formativa que tiene AsiLEGAL y lo presentado por la Dirección General de Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación en cuanto al tema de la prevención, porque se considera es indispensable que se trabaje desde los factores de riesgo y protectores de estas personas adolescentes para trabajar desde ese nivel de prevención y posteriormente en cuestión de reinserción.

También se refirió a la especialización, recordó que se tiene un documento de orientaciones o lineamientos, los cuales dan una especie de curricula respecto al tronco común que se piensa debe tener cualquier especialización en el tema de la justicia penal para adolescentes, compartió que lo que actualmente se busca es que esta curricula pueda servir como base común para renovar los cursos de especialización que están implementados por parte del Secretariado Ejecutivo, porque de acuerdo a revisiones resulta que no incluye enfoque de derechos ni perspectiva de género por lo que se plantea se incluyan así como el tema de adicciones y prevención de las violencias, lo cual implicará que las instancias pertenecientes al sistema de justicia se especialicen en cuanto a su tema particular pero que puedan ser el tronco para estas especializaciones.



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Resaltó es importante la especialización de las policías pues son el primer contacto con las y los adolescentes al momento de la detención y es ahí donde existen altas violaciones a los derechos de las personas adolescentes que entran en contacto con el sistema de justicia.

Presentó la semaforización de las subcomisiones de justicia para adolescentes en las entidades, mismo que puede ser consultado en una liga de drive y en donde también se encuentran carpetas por entidad para que se suba la información de cada una de sus comisiones.

Para concluir, resumió los pendientes para este 2023:

- Reinstalación y/o sesiones de Comisiones o Subcomisiones faltantes.
- Cumplimiento de acciones planteadas en el anexo programático, a través de los trabajos de la Comisión o Subcomisión.
- Incorporación del tema de Reinserción y Especialización en el plan de trabajo de cada Comisión o Subcomisión (apegadas a las acciones de anexo programático).
- Trabajo coordinado a partir de directrices marcadas por la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes a nivel federal. (Reunión de coordinador@s convocada por UASJ)

**7. Plan básico de asesorías (PAB).**

La Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte recordó que está por iniciar el Plan de Asesorías Básicas 2023, esto en el marco de la de la Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades para las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales, el cual dará inicio el próximo jueves 6 de julio con el tema Capacidades de Gestión, Vinculación y Articulación, impartido por Juan Martín Pérez García, de Tejiendo Redes de Infancia, refirió que ya se tiene un calendario con temas que atienden necesidades particulares que se requieren en las entidades y comentó que todavía hay posibilidad de registrarse o a personal de los municipios que pueda estar interesada en esta formación, esto a más tardar el miércoles 5 de julio a las 11:00 horas. Explicó que para las entidades que forman parte de la Estrategia de Fortalecimiento hay cuatro lugares por entidad para incorporarse y para las que no están dentro hay 2 lugares, y si se asiste en un 80% de las sesiones se obtendrá una constancia, pero para quienes no puedan asistir se subirán a las redes sociales para que puedan ser consultados.



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

**8. Oferta de Asesorías.**

La Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte también compartió que hay una oferta de asesorías, que derivan del artículo 130 de la Ley General que faculta a la Secretaría Ejecutiva para poder acompañar y brindar información técnica y operativa a cada una de las entidades federativas y que permite atender en temas especiales que cada una tenga, siendo las temáticas principales:

1. Marco Normativo Nacional e Internacional de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Perspectiva de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Atribuciones.
4. Participación Efectiva de Niñas, Niños y Adolescentes.
5. Acciones para la Prevención de las Violencias contra Niñas, Niños y Adolescentes

Asimismo detalló cuáles son los temas específicos de las asesorías que se pueden brindar: Inclusión de las Adolescencias; Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes. Evaluación y Determinación; Atención de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación; Igualdad y no Discriminación en las Escuelas; Incorporación de la Perspectiva de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Educación Media; Herramientas de Protección Integral para Primeros Respondientes; Niñez y Adolescencia en Situación de Movilidad Humana; Comunicación con Perspectiva de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Elaboración e Implementación del Plan de Trabajo de las Subcomisiones de Justicia Penal para Adolescentes; Justicia Penal para Adolescentes y la importancia de sus Subcomisiones en las entidades; Niñas, Niños y Adolescentes con persona referente privada de la libertad (NNAPES); Bases de la Política Pública de Niñez y Adolescencia.

La Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, comentó que cada tres meses hacen un corte de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y que en la recomendación 46g se habla de que el sistema educativo debe tener una base de datos donde se indiquen a las y los estudiantes matriculados, aquellas que tengan discapacidad, y en una reunión de trabajo con educación comentaron que si tienen dos bases de datos, una que le llaman 911 y el otro que es el Sistema Integral de Control Escolar, en ambos existe el



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

registro de estudiantes con discapacidad, pero comentaron no es un punto en el que se haga mucho énfasis sobre todo en el proceso de inscripción previo o al inicio del ciclo escolar, por lo que la petición es si es viable que desde la Secretaría Ejecutiva nacional se pudiera apoyar para fortalecer este punto con la SEP, a fin de promover en todas las entidades que se haga buen uso de esas plataformas en el registro de sus estudiantes matriculados y no olviden registrar a aquellos que tienen alguna discapacidad.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores comentó se toma nota y se llevará al seno de la Comisión para el seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, desde la cual podría darse analizarse y dar atención a la solicitud.

**9. Acuerdos.**

No se adoptaron acuerdos en la reunión.

**10. Asuntos generales.**

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores refirió los siguientes asuntos:

1. Solicitud de datos de contacto de la persona coordinadora de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes, para dar seguimiento a los trabajos comentados, a la fecha se han recibido 17 respuestas.
2. Plan de Asesorías Básicas, se ha recibido la información de 13 entidades, respecto a las personas que estarán participando en las sesiones, por lo que solicitó tomar en cuenta la fecha límite que es el 5 de julio a las 11:00 horas.
3. Respecto a la ruta de trabajo para la consolidación de los sistemas estatales de información, compartió se envió la convocatoria para la reunión de enlaces, misma que se llevará a cabo el 7 de julio a las 12:00 horas.
4. Solicitud respecto a la integración de los directorios de los Sistemas Municipales de Protección, a la fecha se han recibido 19 respuestas, solicitó revisar el estatus de dicha solicitud la cual contempla también el envío de las actas de las sesiones 2023.
5. La encuesta para conocer el estatus de la Ruta NAME, se recibieron 22 respuestas.



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

## 11. Cierre.

Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, consideró fue una sesión muy interesante, pues evidenció la importancia de que se conozca el estatus de las Comisiones y Subcomisiones de Justicia para Adolescentes, esto a partir de las metas del anexo programático de la comisión, siendo muy importante visibilizar el estado que guarda a nivel institucional y la importancia de la implementación de la ley nacional y compartir experiencias y buenas prácticas, porque está resultando indispensable para fortalecer los procesos en cada entidad federativa. También indicó que conocer y participar en el plan básico de asesorías y la oferta que tiene la Secretaría Ejecutiva servirá para mantener actualizado al equipo técnico. Agradeció a la y los invitados por su participación.

No habiendo más peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizado por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,**
**ENCARGADA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**KAREN ILIANA RUIZ FLORES,**
**DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**



Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO